

REPUBLICA DE
COLOMBIA RAMA
JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 208 DEL 4 DE MARZO DE 2024 (Art. 319 del
C.G.P.
aplicable por remisión del Art. 242 del
CPACA)**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2024

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2019-00014	Repetición	Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones	Hermelina Hincastroza de Hinojosa	Marzo 14 de 2024	Marzo 18 de 2024

Link expediente virtual:

[SAMAI | Proceso Judicial](#)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana V. Granda'.

DIANA VANESSA GRANDA
ZAMBRANO
SECRETARIA